



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: martes, 20 de Junio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DEL REY

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA

**1889**

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, en sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la Protección y tenencia de animales, potencialmente peligrosos e instalaciones zoológicas.

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

La modificación proyectada estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.aytotorrijedelrey.com](http://www.aytotorrijedelrey.com))

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Bárbara García Torijano.- Alcaldesa, 16 de junio de 2017